La Prensa Austral
2025 Audiencia: 15.600 Sección: PROVINCIA
3.947 Tirada: 5.200 Frecuencia: DIARIO
5.600 Difusión: 5.200
5.600 Ocupación: 45,33%

Durante la última sesión del Consejo Regional de Magallanes

Tenso cruce entre Morano y Weissohn marcó debate por fondos para planes contra el cambio climático

Tras varias semanas de insistencias, el Consejo Regional dio el visto bueno para la entrega de recursos por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para que nueve municipios de la región puedan realizar el Plan de Acción de Cambio Climático. Fue aprobado por doce votos.

La Subdere disponibilizó más de $235 millones para que a través de la Asociación de Municipios de Magallanes se pueda viabilizar estos planes.

La aprobación, a pesar que fue por una amplia mayoría, no estuvo exenta de análisis y discusiones. Uno de los más duros críticos a darle el visto bueno a estos recursos fue el consejero Robert Weissohn quien señaló que los municipios deberían de imitar el ejemplo de la Municipalidad de Punta Arenas y hacerlo con sus equipos o pedirle ayuda a esta comuna. "Lo hizo con su personal de forma gratuita", complementó.

Esto de inmediato tuvo la respuesta de consejero Juan Morano, quien, en su calidad de exalcalde, le señaló: "No es comparable la planta de funcionarios de Punta Arenas con ninguna otra en la región", añadiendo que en Punta Arenas el tema medioambiental es una preocupación desde mediados de los '90.

"Me provoca una ira pensar que algo se hace sin dinero, es mentira. No hay nada que se pueda hacer sin gastar recursos", retrucó Morano, quien le pidió a los presentes que fueran más honestos y dijeran que "no creen en el cambio climático".

"Yo lamento que se irriten porque pienso distinto", le contestó Weissohn a Morano, quien volvió a la carga y le respondió: "No me molesta que piense distinto, me molesta el contenido".

Estos dimes y diretes fueron frenados por la consejera Roxana Gallardo quien precisó que estos recursos son sólo para tener una herramienta que cuantificará cuánto invierte el Estado en materia de mitigación. "Con esto no salvamos ni una achicoria", cerró.

Hasta el minuto el municipio de Punta Arenas es el único que cuenta con un plan desarrollado de forma óptima. En el camino está Torres del Paine que debe actualizarlo. El resto de los municipios aún no tienen nada desarrollado.

La Ley "Marco de Cambio Climático" exige que las 345 municipalidades del país deban elaborar planes de acción comunal de cambio climático. La norma tiene como objetivo lograr la carbono neutralidad y la resiliencia climática del país a más tardar al año 2050.

Estos planes deben contener al menos la caracterización de la vulnerabilidad al cambio climático y potenciales impactos en la comuna. También las medidas de mitigación, adaptación a nivel comunal y los medios de implementación, incluyendo la identificación de sus fuentes de financiamiento a nivel comunal.

A pesar de que votó a favor, el democratacristiano Víctor Pérez, sostuvo que estos planes son soluciones parches y que los esfuerzos deben estar concentrados en solucionar los problemas medioambientales como contar con un centro de acopio de reciclaje, plantas de tratamientos de aguas grises y "vertederos decentes"./LPA